

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-644

SALTA, 19 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 11.235/2013 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-097 - relacionada con el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedida a la Lic. Zulma Judith Avilés - docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y dado las necesidades académicas, la Escuela de Biología, solicita se prorrogue el aumento de dedicación de la Docente Avilés – con la misma imputación del cargo vacante que tenía.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho aconsejando: prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedida a la Lic. Zulma Judith Avilés - docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución; El gasto ocasionado continuará siendo afectado a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369) de la Escuela de Biología y hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 05 de diciembre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto será imputado a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

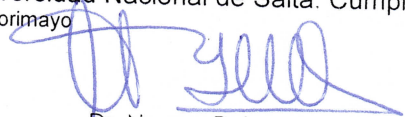
RESUELVE:

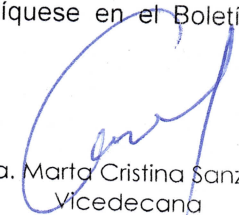
ARTICULO 1°.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos a la Lic. **ZULMA JUDITH AVILES** – DNI N° 26.241.942 – docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que ocurra antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución será atendido las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Lic. Avilés, cátedra, Escuela de Biología, Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

  
Dr. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales